

4. CRIMINOLOGIA

4.3

ETNOGRAFÍA DE LA CULTURA DE LA SEGURIDAD; MÉTODOS CUALITATIVOS PARA EL ANÁLISIS DE LA SEGURIDAD SUBJETIVA

BERNARDO ROMERO VÁZQUEZ

SUMARIO: 1. Introducción – 2. Marco teórico – 3. Métodos cualitativos y métodos cuantitativos – 4. A propósito del método cualitativo – 5. Los instrumentos de investigación – 6. Sugerencias metodológicas para el estudio de la seguridad subjetiva – 7. Estrategias metodológicas para la línea “ciudad y cultura urbana” del proyecto “ciudades seguras” – Bibliografía.

Resumo: A sensação de insegurança é gerada por diversos fatores sociais e culturais, objetivos e subjetivos, destacando-se a forma sensacionalista de divulgação de informações referentes à criminalidade. O método quantitativo e empírico, baseado nas estatísticas criminais, é insuficiente para a identificação do fenômeno só compreendido com a análise das formas de representação de determinado grupo social e de seus conteúdos simbólicos. O texto apresenta um roteiro metodológico baseado na pesquisa de campo.

Palavras-chave: Criminalidade – Sensação de insegurança – Sistemas punitivos – Metodologia – Etnografia.

1. Introducción

La inseguridad que se percibe, en mayor o menor medida, en las ciudades, resulta de la confluencia de múltiples factores sociales, económicos y culturales, tanto objetivos como subjetivos. Esto quiere decir que lo que se reconoce como la falta de seguridad ciudadana no depende solamente de lo que se supone como condiciones “reales” de una sociedad, sino que también depende de lo que los individuos y los colectivos piensan, dicen y actúan respecto de lo que les parece ser la seguridad ciudadana y respecto de lo que consideran como los factores que la determinan.

Entre esos factores subjetivos que inciden en las posibilidades que tienen los sujetos sociales para conformar condiciones de seguridad están los mitos colectivos que dan sentido a las prácticas sociales de exclusión y etiquetamiento en el campo de criminalidad. Especial mención merecen los medios de difusión cuya labor de propalar y hacer creer esos mitos es contundente.

Por ello, a pesar del creciente número de espacios en los medios destinados a la nota roja y la proliferación de detalles en las conductas delictivas que se narran, esa profusión en los datos no puede considerarse propiamente como información, pues no le da a la gente una imagen “objetiva y realista”, porque generalmente los

datos que dan a conocer están falseados o por lo menos resultan exagerados o descontextualizados, lo que solamente puede generar desinformación por parte de la población

Los contenidos de esos mensajes, al enfocarse casi exclusivamente a narrar ciertas conductas aparentemente lesivas de la vida y las propiedades de las personas, en el contexto de la mitología popular, sin abordar las estrategias preventivas y punitivas seguidas por las autoridades y sus consecuencias en la población inerte ante el poder punitivo del Estado y, mucho más, sin atender a las medidas que la población puede adoptar para evitar que eso ocurra, crea en los ciudadanos una impresión de naturalidad de los crímenes y del riesgo a que se somete a la sociedad, así como de las políticas represivas instrumentadas por los gobiernos, con lo que se crea la impresión de que nada se puede hacer para garantizar la seguridad y se genera una sensación de indefensión.

La información es presentada, además, de manera alarmista y sensacionalista, lo que crea un ánimo negativo en los ciudadanos, y genera sensación de terror y actitudes de alarma social. Esta alarma social es uno de los factores subjetivos que más inciden en el incremento de la inseguridad, además de los factores sociales considerados como "objetivos".

Es importante recordar que cada sociedad tiene sus propias formas culturales de mantener el orden social, y que los factores subjetivos solamente pueden cobrar sentido en un determinado contexto cultural. Por ello es tan importante conocer las representaciones simbólicas sobre la seguridad que se hacen los diversos grupos sociales. Esto es precisamente lo que podemos llamar "seguridad subjetiva".

Pero también resulta relevante tener presente que el imaginario colectivo que se expresa en la reacción social frente a la criminalidad de una sociedad tiene que ser visto en el contexto de su devenir histórico y como resultado de las diversas tradiciones que se decantan en sus formas particulares de cultura.

Con las presentes líneas se pretende aportar algunas reflexiones y sugerencias metodológicas para el análisis de los elementos subjetivos de la seguridad que aquí se proponen como indispensables para conocer las condiciones sociales "de fondo" que condicionan lo que se conoce como seguridad de los ciudadanos.

El contenido de este texto es resultado del trabajo de la línea "ciudad y cultura urbana" del proyecto de investigación "ciudades seguras"¹ y es también parte de la formulación de su marco teórico y metodológico.

2. Marco teórico

El contemporáneo fenómeno de la criminalidad y el consecuente problema de la inseguridad de los ciudadanos han sido tematizados desde diversas

⁽¹⁾ Esta es una investigación realizada conjuntamente por la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma de Querétaro, la Universidad Autónoma de Tlaxcala y la Universidad Autónoma de Campeche.

ópticas, desde cada una de las cuales se proponen diferentes estrategias de solución.

Seguramente la política criminal más favorecida por los gobiernos y más reclamada por la opinión pública, es la conocida como "neorrealismo", que surge a partir de la globalización de la economía y del auge de las posiciones conservadoras de corte neoliberal. Desde esta perspectiva, a fin de conservar el orden social, los diversos sectores sociales reclaman la sobrepenalización de las conductas punibles, la suspensión de las garantías del debido proceso penal, el apoyo irrestricto a la acción represiva de los cuerpos policíacos y la instrumentación de medidas de vigilancia directa sobre posibles delinquentes.²

En este sentido, las estrategias en materia de seguridad ciudadana que van imponiéndose cada vez con más fuerza, son las llamadas "situacional-tecnológicas", porque se orientan casi exclusivamente a intentar anular la posible comisión de un delito en la propia situación en que ocurre, y recurriendo a medidas estrictamente técnicas tales como sistemas de vigilancia y mecanismos de seguridad. Pero estas estrategias no reducen la comisión de delitos, porque los criminales siempre encuentran la manera de evitar los sistemas técnicos o porque optan por lugares menos vigilados, además de que vuelven a los ciudadanos prisioneros de sus propios espacios. En esta línea se inscribe la llamada "Política de Tolerancia Cero" que ha inspirado diversos programas de combate a la delincuencia.³

Del otro extremo se encuentran las políticas asistenciales de corte Keynesiano aplicadas a la prevención del delito: muchos gobiernos han prometido reducir la criminalidad a través del otorgamiento de bienes y servicios a los sectores sociales más desfavorecidos para reducir las carencias que presuntamente motivan al delito (vivienda, educación, recreación, etc.). Estas estrategias se inspiran en la corriente funcionalista de la anomia, desarrollada por autores como Emile Durkheim,⁴ Robert K. Merton⁵ y Talcott Parsons.⁶ Con todo, estas políticas solamente pueden tener un efecto indirecto y no han probado nunca reducir la delincuencia, además de que el modelo del "Estado de bienestar" ha sido hoy sustituido por el modelo neoliberal, por lo que la tendencia general en todo el mundo es que los gobiernos opten por medidas punitivas antes que de prevención general positiva.⁷

Una alternativa que ha sido ensayada en varios países es la organización ciudadana para el combate a la delincuencia, a través de redes de tutela mutua, con lo que se reducen los actos de incivilidad y los desordenes públicos, pero no la criminalidad propiamente. Esta estrategia tiene el inconveniente de que fomen-

(2) Ver Eugenio Raúl Zaffaroni, 1994.

(3) Ver J. Young, *The Criminology of Intolerance; zero-tolerance policy and the american prison experiment*. Center for criminology. Meddlesex University, s/f.

(4) Emile Durkheim, 1987.

(5) Robert K. Merton, 1980.

(6) Talcott Parsons, 1980.

(7) Ver L. Ferrajoli, 1989.

ta la creación de escuadrones parapoliciacos integrados por civiles y propicia actos de venganza privada al margen de la ley y la justicia del Estado.⁸

Criminólogos contemporáneos como Alessandro Barata,⁹ proponen un modelo que integra estos tres anteriores, bajo las siguientes condiciones:

- Aplicación del principio de legalidad contra la impunidad de los particulares y de los funcionarios.

- Participación determinante de los ciudadanos en los planes y programas de seguridad.

- Reducción de las potestades punitivas del Estado y restitución de ellas a la sociedad civil, dentro del marco de un Estado de Derecho.

- Prioridad de las estrategias sociales orientadas a mejorar el nivel de vida de los ciudadanos, sobre la prevención situacional.

- Colaboración de los ciudadanos y la policía, bajo la conducción conjunta de la Sociedad Civil y el Gobierno.

- Apropiación por parte de los ciudadanos, de su propio saber sobre su experiencia y participación en las políticas de seguridad.

- Definición y aplicación de los planes de seguridad ciudadana de manera conjunta entre la sociedad civil y el gobierno.

- Todo ello exige nuevas formas de organización social y de participación ciudadana en un contexto de Democracia.

Desde esta óptica, puesto que para alcanzar mejores niveles de seguridad ciudadana se plantea como indispensable la participación informada de los miembros de la sociedad civil, la planeación de esas estrategias colectivas de prevención del delito deberán partir de un conocimiento racional y objetivo de las condiciones reales de la criminalidad, así como el estudio interdisciplinario de la percepción de la seguridad y de las reacciones de los ciudadanos frente a la delincuencia.

La posición que aquí se plantea en un amplio paradigma conocido como la "Corriente Crítica", inspirado en paradigmas actuales dentro de las ciencias penales tales como el "Minimalismo Penal" (L. Ferrajoli),¹⁰ el "Abolicionismo Penal" (L. Hulsman)¹¹ y la "Criminología Crítica" (A. Baratta),¹² con sus continuadores en América Latina: R. Bergalli,¹³ R. del Olmo,¹⁴ L. Aniyar, R.¹⁵ Zaffaroni¹⁶ y F. Tenorio.¹⁷

Esta perspectiva no es solamente la propuesta de modelo de seguridad

(8) Ver E. Carranza, 1997.

(9) Ver Baratta, 1998.

(10) Ver Luigi Ferrajoli, op. cit.

(11) Ver L. Hulsman y J. Bernat, 1984.

(12) Ver Baratta, 1989.

(13) R. Bergalli, J. Bustos y Miralles, 1983.

(14) Rosa del Olmo, 1981.

(15) Lola Aniyar, 1977 y 1987.

(16) Eugenio Raúl Zaffaroni, 1990.

(17) Fernando Tenorio, 1988.

ciudadana, sino que supone una perspectiva teórica y una prescriptiva metodológicas y se nutre de gran cantidad de líneas teóricas que van del "Interaccionismo Simbólico",¹⁸ las "Teorías del etiquetamiento" (labelling approach),¹⁹ el "constructivismo"²⁰ y la etnometodología,²¹ hasta las teorías críticas del conflicto y del poder.²²

Algunas de las propuestas de este paradigma son:

- La imposibilidad de los sistemas punitivos para resolver, por ellos solos, los problemas sociales, por lo que la persecución del delito es insuficiente para alcanzar la seguridad ciudadana y se requiere de la participación de la sociedad.

- Los sistemas penales generan muchos de los problemas que se suponen intentan evitar, no solo por la ineficiencia y la corrupción de algunos funcionarios, sino especialmente a través de mecanismos como el etiquetamiento y la estigmatización, por lo que es necesario intentar vías no punitivas para la prevención del delito.

- El sobrecrecimiento de los sistemas para la persecución del delito crean sus propios clientes, con lo que se incrementan los índices oficiales de criminalidad, por lo que es necesario intentar vías no punitivas para la prevención del delito.

- La alarma social como reacción frente a lo considerado como delito obedece más a la desinformación que generan los medios de difusión que a un conocimiento racional de la situación de seguridad, por lo que es necesario que los ciudadanos se vuelvan sujetos creadores de su propio saber.

- La inseguridad es producto de diversos factores sociales y culturales, objetivos y subjetivos, y no sólo del incremento aparente de la criminalidad, por lo que se requiere conocerlos todos a fin de diseñar programas de seguridad ciudadana más efectivos.

- El delito como desviación depende de la conciencia que lo define como tal, por ello es necesario conocer las representaciones sociales del fenómeno criminal.

Respecto de la metodología, este paradigma se opone al "ontologismo" del delito propuesto por las corrientes positivistas y lo asume como una construcción social, por lo que es necesario conocer los procesos sociales que convierten en criminales a los ciudadanos y vuelven delitos a las conductas sociales. Para ello se apoyan en métodos principalmente hermenéuticos y cualitativos tales como la "Fenomenología", la "etnometodología" y las técnicas etnográficas históricas y comparativas.

3. Métodos cualitativos y métodos cuantitativos

Existen, en efecto, diversas estrategias metodológicas para aproximarse a lo que los ciudadanos reconocen como inseguridad y cada una de ellas está

(18) Ver G. H. Mead, 1982.

(19) Ver H. Becker, 1971.

(20) Ver Peter Berger y Thomas Luckman, 1979.

(21) Ver A. V. Cicourel, 1964.

(22) Ver Michel Foucault, 1983.

soportada por distintas perspectivas teóricas y prescribe diferentes procedimientos para la investigación de su objeto de estudio.

A pesar de la gran variedad de esas aproximaciones, podríamos agruparlas en dos tipos: las de corte cuantitativo o empírico y las cualitativas o culturales.

La perspectiva cuantitativista asume que la inseguridad es una realidad empírica y por lo tanto poseen manifestaciones observables que la hacen objetivamente identificable y mensurable, lo que permite su cuantificación, a través de indicadores "objetivos" tales como los índices de criminalidad legal en un momento y tiempo determinados.

De este modo, el análisis cuantitativo define a la inseguridad como una situación real a la que están expuestos los ciudadanos y que es consecuencia de factores objetivos, por lo que, para obtener información pertinente sobre su objeto de estudio entendido de esta manera, recopila, por ejemplo, datos sobre los delitos cometidos en cierta población en un tiempo determinado y, de acuerdo con la recurrencia y frecuencia de denuncias de actos ilícitos, establece los supuestos índices de "seguridad", pero no puede aportar nada sobre las imágenes colectivas respecto de las conductas delictivas, sobre las reacciones sociales frente a ellas, o sobre el sentido que tales reacciones tienen.

Desde la perspectiva cultural, en cambio, se asume a la seguridad subjetiva como el resultado de los modos como los sujetos sociales representan a las conductas consideradas como delictivas, a los sujetos determinados como delinquentes y las medidas para la prevención del delito.

Para esta aproximación, los indicios más importantes para acercarse al estudio de la seguridad no están en el campo de lo empíricamente observable, sino en el conjunto de significaciones sociales que componen la rica mitología sobre el crimen y el criminal, y que dan sentido a las prácticas de exclusión.

Por todo ello, si queremos tener una explicación suficiente y "profunda"²³ de la seguridad subjetiva, no podemos contentarnos con registrar sus manifestaciones empíricas que solamente se refieren a la recurrencia estadística de la conducta considerada como criminal, sino que tenemos que adentrarnos a los niveles profundos de la subjetividad donde se ocultan las claves de la significación cultural.

4. A propósito del método cualitativo

Como ya se dijo, cuando se hace investigación cuantitativa o empírica, se registran los datos de los eventos observables para hacer los registros y los análisis estadísticos. En el estudio de la cultura esto no es posible porque los contenidos simbólicos de las prácticas culturales no son observables directamente, lo que exige el diseño de instrumento de investigación que permitan hacer accesibles los contenidos subjetivos de significación.

Las ciencias sociales han diseñado algunas estrategias para tal efecto que consisten, en general, en la identificación e interpretación de las manifestaciones

(23) Cfr. Geertz, 1991.

objetivas de esos contenidos de significación que, de otro modo, se mantendrían ocultos en la subjetividad de los individuos.

Llamemos "objetivaciones"²⁴ a la expresión objetiva de algún contenido subjetivo y "proceso de interpretación" a la estrategia metodológica que consiste en el paso de lo objetivo a lo subjetivo; de lo manifiesto a lo latente; es decir en un proceso de lectura de un universo simbólico como ámbito de significación de la realidad a partir de un dato empírico, al modo de un indicio.

Este proceso de interpretación requiere la definición de una estrategia hermenéutica que, a su vez exige, primero que nada, un marco explicativo que aporte la clave de interpretación, es decir, un aparato teórico capaz de permitir el desarrollo de un instrumento que fuerce al indicio y lo haga hablar de sus contenido subjetivo latente.

Pero se necesita, además el desarrollo de un método para la recolección, registro, lectura y análisis de los indicios como datos.

Los indicios pueden ser recopilados prácticamente en todos los ámbitos de la vida de los sujetos estudiados y van desde las objetivaciones materiales (por ejemplo los monumentos y los archivos) hasta los simbólicos, por ejemplo el lenguaje.

Entendamos al símbolo como la objetivación que nos permite el paso de un ámbito de la vida a otro²⁵ sea por ejemplo, para establecer la correspondencia (obviamente "simbólica") entre el ámbito de vida cotidiana, donde todas las prácticas se viven como "naturales" y dotadas de sentido por sí mismas, y el ámbito de las significaciones que dan sentido a esas prácticas.

Por todo ello, si las significaciones culturales son inaccesibles de modo directo, el acceso a ellas se hará de manera indirecta por medio de sus objetivaciones a través de las expresiones empíricas de sus vestigios materiales y de sus prácticas sociales, es decir, por medio de sus manifestaciones simbólicas. Por estas razones el proceso de acceso a esos contenidos es una forma de emergencia de lo simbólico y por eso el análisis cultural es siempre hermenéutico.

En el ámbito de lo simbólico, una magnífica vía de acceso a los contenidos de la cultura es el lenguaje, siempre y cuando no se piense en una correspondencia directa y mecánica entre la forma externa (significante) y el contenido interno (significado); para que el lenguaje revele algún contenido, tiene que ser descifrado; las palabras no dicen todo lo que dicen.²⁶

Para algunos estudiosos del lenguaje²⁷ cuando un sujeto habla en una situación determinada, siempre lo hace según una serie de prescripciones o "condiciones de decibilidad", o sea que todo acto de alocución está determinado

(24) Para la exposición de este concepto sigo básicamente la obra de Berger y Luckman consignada en la bibliografía.

(25) Cfr. Ibid.

(26) Foucault advierte, en este sentido, que el lenguaje ha despertado la sospecha de que "no dice exactamente lo que dice", 1981, p. 24.

(27) Esta posición es sostenida, entre otros, por Pierre Bourdieu en "¿Qué significa Hablar?" (1985).

por las condiciones en que se produce; las circunstancias de cada acto le imponen una cierta forma de liturgia que establece qué habrá de decirse en cada situación de la vida, y establece, incluso, los límites de la "decibilidad, es decir, lo que puede o no decirse, en qué circunstancias se puede o no, y lo que es imposible de decirse.

Por ello cuando un individuo habla, no lo hace por sí ni desde sí mismo; habla en tanto sujeto de una relación en una situación particular. Con otras palabras, cuando un sujeto habla ya sabe lo que tiene que decir, y eso es precisamente lo que hace.

De este modo, una alocución no dice, en primera instancia, mucho mas de los pueda verse en la situación directa; para indagar contenidos "profundos" en el discurso debe "dársele la vuelta" como a una trampa que atrapara al escuchante en los contenidos prescritos por la situación concreta.

En primer lugar, el signo lingüístico tiene que ser descifrado para poder pasar del "significante exterior" al "significado interior" oculto por el signo, pero además el signo lingüístico impone su propia lectura, fuerza una interpretación. El mismo Foucault advierte que las palabras:

"(...) no indican un significado, imponen una interpretación. En consecuencia, no es a causa de unos signos primarios y enigmáticos por los que hemos de dedicarnos ahora a la tarea de interpretar, sino porque hay interpretaciones, y porque no cesa de existir por debajo de todo lo que habla una enorme red de interpretaciones violentas. Y es en razón de esto por lo que hay signos, signos que nos prescriben la interpretación de su interpretación, que nos prescriben darle la vuelta como signos"²⁸

En el campo del análisis cultural esto es muy importante puesto que, como se verá adelante, uno de los instrumentos mas importantes para la recolección de información, la entrevista, se estructura con base en preguntas del investigador que recibirán respuestas previamente prescritas por la situación, además de que la propia entrevista es, como situación de interacción, una forma de relación que prescribe las actitudes que habrá de tomar el entrevistado.

En este tipo de trabajo el investigador no puede conformarse con lo que le diga su informante y mucho menos tomar como verdad científica lo que le dice. Y no porque haya que pensar que el informante miente, sino porque es un error pensar que el discurso de un informante nos lleva a la realidad social²⁹ principalmente porque el informante no tiene por qué conocer su realidad en el mismo sentido y en la misma dimensión en que el investigador pretende hacerlo, y porque, de acuerdo con lo dicho, el informante dirá exactamente todo lo que tiene que decir en la situación de entrevista.

De aquí la necesidad de contar, en las investigaciones culturales, con las herramientas heurísticas que permitan válidamente el paso de las objetivaciones empíricas (sea el caso de un discurso) a los contenidos simbólicos.

(28) Foucault, 1981, p. 37-38.

(29) A esto llaman Bourdieu et al. (1980) "ilusión de la transparencia".

En el estudio de la seguridad subjetiva, el trabajo de investigación se vuelve más difícil puesto que las representaciones simbólicas que dan sentido a las estrategias de seguridad están marcadas por la alarma social que se ha generalizado en la población y genera actitudes de terror.

Otro gran problema es el conjunto de discursos alarmistas pero desinformados que propalan los medios de difusión, y que son aprendidos por todos y emergen inmediatamente que se habla de seguridad y que por supuesto matizan las respuestas posibles en una entrevista.

Sin embargo, si se diseña una estrategia válida de investigación, ésta deberá considerar todos estos aspectos para proceder de manera mínimamente acertada.

5. Los instrumentos de investigación

Consideremos ahora algunos de los instrumentos metodológicos disponibles para el estudio del universo simbólico en general, y de la seguridad subjetiva, más particularmente.

La observación etnográfica y el diario de campo son algunos de los recursos mas socorridos para el análisis de las expresiones culturales, la primera consiste en la observación directa de las prácticas de los sujetos que se estudian y, eventualmente también, la interacción con ellos, a fin de obtener de primera mano y directamente la información relevante para la investigación. El segundo consiste en un registro de la información que va recopilándose por medio de la observación.

El diario de campo se lleva en un libro en el que se anota, tanto la información que se levanta de las observaciones, como las reflexiones que estas suscitan, de tal modo que se pueda tener disponible la información "empírica", es decir, lo que aparentemente ocurre, lo que uno "ve", junto con las incipientes teorizaciones que, apoyadas en el marco teórico, surgen en el trabajo de observación, además de todo el material que pueda servir para probar o disprobar las hipótesis que vertebran el trabajo de investigación.

Es de notar que nunca se registra todo lo aparentemente observable (empresa por cierto imposible además de inútil) sino únicamente la información relacionada con las hipótesis de trabajo, mediante un proceso de búsqueda y selección de la información que esta dirigido por un protocolo previo.

Esto significa que un investigador no puede plantarse en una situación de observación con el ánimo de simplemente captar "lo que ocurra"; si se quiere alguna información válida y útil, tiene que hacerse la observación con preguntas previas y posibles respuestas o hipótesis que tendrán que ponerse a prueba.

Por ello es de mucho provecho hacer la observación sobre las pautas de una guía que oriente la atención hacia los indicadores y variables de que se compone la estrategia general de investigación.

Una vez que se obtiene la información, ésta debe ser registrada y organizada en el diario de campo y confrontada con las hipótesis con el fin de acumular

información pertinente para la investigación, y para contrastarla constante y permanentemente con las hipótesis.

Otro instrumento muy útil para la recopilación de información para el análisis cultural es la entrevista, que consiste en una situación de interacción en la que un investigador dialoga con un informante con el fin de obtener algún conocimiento, tanto a partir de lo dicho y actuado por el entrevistado, como de la propia situación de entrevista.

Si bien la entrevista difiere del cuestionario para encuesta por cuanto este requiere de respuesta precisa a preguntas "cerradas" para poder codificarlas y manejar estadísticamente la información, la entrevista no puede ser, en cambio, tan "abierto" que se deje al arbitrio y "espontaneidad" del informante. El discurso del entrevistado siempre estará pautado por su experiencia previa y por la propia situación de entrevista; por ello es necesario aceptar que toda entrevista es una situación artificial y que por lo tanto el entrevistador debe intervenir en ella.

La intervención en la entrevista empieza con la selección del informante idóneo y con la creación de las mejores condiciones para la realización de la situación de interacción, y exige siempre una cierta conducción por parte del entrevistador. Esta intervención se justifica en la evidente falsedad de los mitos de que la presencia de un extraño puede pasar inadvertida en una situación de interacción aparentemente natural, de que en tal coyuntura el sujeto entrevistado puede hablar espontáneamente, y de que todo lo que diga el informante es relevante para la investigación.

En el caso de la investigación de la seguridad subjetiva, ésta cuestión es mas evidente pues ya de suyo el tema suscita respuestas estereotipadas por todo el conjunto de mitos que se han creado en torno de este tema. Por esto es imprescindible que el entrevistador tome las providencias del caso para evitar que lo dicho por su entrevistado se quede en los discursos del sentido común que están en boca de todos, o en la emergencia del discurso que la propia situación de entrevista le impone.

6. Sugerencias metodológicas para el estudio de la seguridad subjetiva

El principal recurso con que cuenta un investigador es su marco teórico; éste le permite la claridad indispensable requerida para acercarse a su objeto de estudio tal como ha sido definido por las categorías teóricas, le provee de los instrumentos heurísticos para la interpretación de la información y le proporciona la base para el desarrollo de las herramientas para la recopilación de información y el registro de datos.

Para la investigación de la seguridad subjetiva, se ha propuesto en este trabajo que se le entienda como el conjunto de representaciones simbólicas (mitos, relatos e imágenes colectivas) de lo socialmente reprochable, de las probabilidades de ser víctima de ellas y de las posibilidades de evitarlas. Por ello la investigación que se sugiere se orienta a la búsqueda de esos significados que, según se propone, pueden hacerse accesibles por medio de los instrumentos antes reseñados: la entrevista y el diario de campo.

En la medida en que se aplican los dispositivos de observación e intervención en la propia situación de interacción se puede trascender la situación concreta para obtener información relevante para la puesta a prueba de una hipótesis de trabajo en el campo del análisis cultural. Lo que se hace en realidad es aplicar categorías de análisis en una realidad previamente definida desde un marco teórico.

Si, desde la perspectiva que aquí se propone, se entiende a la seguridad ciudadana como una práctica social que tiene sentido, no gracias a aparentes elementos "objetivos" propios la conducta criminal, según establecen los discursos positivistas, sino a partir de las significaciones que se han construido socialmente, tenemos entonces que lo mas importante del estudio de la seguridad ciudadana es el conocimiento de esas significaciones.

El problema ahora es acceder a esas significaciones que, como se dijo, no tienen manifestaciones empíricas que permitan conocerlas de manera directa, por lo cual hay que diseñar una estrategia de aproximación congruente con los supuestos teóricos reseñados antes y con el uso del diario de campo y la entrevista como principales herramientas para la recolección de información.

Para realizar las entrevistas es importante tener claridad en los criterios de selección de los informantes, las características de la entrevista, los temas sobre los que se orientará, etc. Hay que poner especial atención en las circunstancias que pueden hacer que el individuo despliegue respuestas aprendidas o conductas defensivas, o bien la realización de la entrevista en algún lugar que pueda imponer al informante ciertas respuestas.

Evidentemente que un contexto como el actual de alarma social genera desconfianza y temor por parte de los informantes, razón por la cual puede ocurrir que alguien, con la intención de procurar su bienestar antes que nada evite responder algunas preguntas o incluso la entrevista misma.

En realidad el investigador no puede determinar las condiciones perfectas para la realización de las entrevistas, pero tiene que procurar que las circunstancias de tiempo, lugar e interacción siguen lo menos posible las declaraciones de su informante y los resultados de su investigación.

Respecto de las técnicas para la realización de entrevistas, una buena opción para obtener información en el ámbito de la subjetividad es lo que se llama "historia de vida", que consiste en un relato que construye el informante sobre su vida o sobre algún momento o aspecto de ella, y que resulta muy útil, por lo menos, para iniciar el diálogo y la situación de interacción. Una vez que el sujeto ha construido este primer relato, el investigador tiene ya un primer material para trabajar, hay que optar entonces por continuar con la entrevista o pedir al informante que nos conceda otra cita para continuar con el interrogatorio.

En este segundo momento el investigador pedirá al entrevistado que vuelva sobre alguno de los temas tratados en su primer relato para profundizar en él y para intentar que el entrevistado exponga algunas opiniones, haga valoraciones de eventos o de personajes en el relato; todo esto con la intención que el investigador obtenga los elementos para reconstruir el universo simbólico en el que inscriben esas opiniones y valorizaciones. De este modo no importa tanto recons-

truir una historia "objetiva" de la vida del entrevistado, como reconstruir la estructura de significaciones que le da sentido a los momentos importantes de su historia.

Para el caso de la seguridad subjetiva, es conveniente comenzar, por ejemplo, solicitando al entrevistado que relate su experiencia como agente o víctima de una acción delictiva, y una vez que ha concluido su narración, hacer los replanteamientos para profundizar en algunos eventos particulares en su historia como participante en actos criminales o en medidas de prevención del delito. Las preguntas sobre estos eventos pueden orientarse a indagar la percepción subjetiva que de ellos mantiene el sujeto.

Otro recurso muy útil es comparar los diferentes relatos que el informante elabora sobre algún dato o acontecimiento y buscar posibles inconsistencias o incoherencias. En el mejor de los casos si el entrevistador ha logrado proporcionar buenas condiciones para la entrevista, los siguientes relatos sobre el mismo evento suelen ser diferentes del primero, tanto en la descripción de las características de los eventos que se relatan, como respecto del tiempo, de lugar o los personajes que en ellos participaron.

Muy revelador resulta, por ejemplo, que algunos informantes culpan de la inseguridad a los "chavos banda", pero que al insistir en las preguntas confiesan no conocer alguno de ellos ni saber de primera mano sobre daños cometidos por ellos.

Estas diferencias en los relatos pueden ser significativas en la medida en que pueden manifestar diferentes horizontes de emergencia de los discursos y remitirlos a diferentes contenidos simbólicos. Debe tenerse presente que lo que las personas ven o leen en los medios de comunicación sobre sus condiciones de seguridad es muy diferente de sus experiencias "reales" y muy distinto también de lo que ellos creen al respecto. Por ello es muy posible que cuando se le pida a un informante repetir un relato, detallar algún evento o justificar algún juicio de valor, el discurso se quiebre y el individuo se quede sin respuestas aprendidas.

En este momento, cuando esto llega a ocurrir, el individuo realmente está pensando en su historia; puede ahora también reconstruir otros relatos y evidenciar el conjunto de significaciones que conforman su percepción de la seguridad. Entonces, por cierto, puede empezar a dejar los mitos colectivos y comenzar a construir una percepción propia; dejar de ser objeto de información estereotipada para ser sujeto de su propia experiencia de la seguridad, con lo que puede tener mejores posibilidades de protegerse de la violencia.

Lo que sigue después para el investigador es rescatar toda esa experiencia de interacción con su informante, para sistematizarla y verterla en el diario de campo, según ya se dijo antes.

Al finalizar la etapa de recolección de información el investigador podrá tener en su diario de campo la información suficiente para desarrollar la parte analítica de su trabajo, a partir de las reflexiones y los datos que recopiló.

Por último, lo que resta es organizar esa información mediante un sistema de fichas o de base de datos, y para terminar, se redacta el producto final de la investigación.

7. Estrategias metodológicas para la línea "ciudad y cultura urbana" del proyecto "ciudades seguras"

Para llevar a cabo la recolección de información dentro de la línea "Ciudad y cultura urbana" se sugiere la utilización del método etnográfico para recopilar las imágenes de los ciudadanos de las cuatro ciudades sede respecto de la criminalidad y la seguridad. Lo que se espera recolectar en las cuatro ciudades son las opiniones de por lo menos tres diversos sectores de la sociedad, relevantes para los programas de seguridad ciudadana: los propios ciudadanos, funcionarios relacionados con la seguridad o la justicia penal, y sujetos sometidos a proceso penal o involucrados como agentes en una conducta delictiva.

A través de la recolección de relatos de experiencias propias, se identificarán, en los mismos grupos y ciudades indicados arriba, los patrones subjetivos de riesgo, es decir, de la percepción de la posibilidad concreta de involucrarse en un crimen, o de ser protegido, por sí mismo o por otro. Esto supone recopilar las imágenes que tienen los sujetos respecto de los riesgos en su contexto y de los sistemas formales y no formales para la prevención del delito.

Por medio de la recopilación y comparación de relatos de experiencias concretas, se identificarán los patrones más recurrentes, en los mismos grupos y ciudades, de los modos como los ciudadanos reaccionan ante lo que se percibe como seguridad, con especial atención a las formas de protección personal, de organización ciudadana y de colaboración con las autoridades.

Se trata, finalmente, de identificar la forma como los ciudadanos se protegen (o no) ante el riesgo de sufrir un acto criminal, y de ofrecer elementos para una mejor organización ciudadana para la prevención del delito.

Concretamente, se buscará:

1. Reconstruir los contextos culturales de cada grupo, considerando que la representación que hace una sociedad y las actitudes que desarrolla, respecto de las condiciones de seguridad, están determinados por su marco cultural.

El estudio se enfocará a los siguientes ámbitos:

- a) Memoria histórica: reconstrucción del contexto cultural de las ciudades, a partir de su historia, sus liderazgos, el crecimiento urbano, el desarrollo industrial, a través de la percepción que tienen los agentes sociales sobre su historia local.

- b) El entorno urbano: valoración que hacen los propios ciudadanos sobre los niveles de vida en la ciudad; análisis de las condiciones de vida, los satisfactores mínimos de bienestar, la seguridad social, la educación y el trabajo. Percepción de los propios actores sociales sobre las relaciones sociales: la movilidad social y sus relaciones, lealtades y liderazgos; imágenes sobre los conflictos interpersonales y del barrio.

- c) Percepción de la actuación de las autoridades: valoración del desempeño de los funcionarios autoridades, especialmente en los relativo a las respuestas a las demandas concretas de servicios públicos y de seguridad social: eficiencia honestidad y corrupción, presencia de las autoridades en la sociedad, reconocimiento por parte de los ciudadanos y capacidad de gobernabilidad.

2. Reproducir las imágenes sobre la criminalidad y la seguridad:

a) Imágenes colectivas sobre el crimen, el criminal y la víctima; naturaleza y condiciones de la delincuencia; mitos populares sobre las causas de la criminalidad; relato de experiencias personales.

b) Valoración de los niveles de riesgo-seguridad: percepción sobre las posibilidades de autodefensa y prevención del delito. Recopilación de experiencias personales en actos de delincuencia, de búsqueda de información "objetiva", de participación en de prevención y en estrategias de organización para el cuidado mutuo (vigilancia vecinal).

c) Imagen de las autoridades, de las políticas y medidas oficiales, de las normas jurídicas en materia de seguridad ciudadana y prevención y persecución del delito. Perspectiva de los ciudadanos sobre la pertinencia del marco normativo y la eficacia de las leyes.

d) Percepción sobre las medidas a adoptar en la familia, el barrio y el lugar de las actividades cotidianas.

Se entrevistará a tres tipos de informantes, cada uno con diferente perspectiva, según su participación en los procesos penales:

- ciudadanos (ama de casa, trabajadores, comerciantes, industriales, profesionistas y trabajadores).

- funcionarios, especialmente los encargados de la seguridad pública, la procuración y administración de justicia, y de los sistemas penitenciarios.

- individuos sometidos a proceso penal, tanto indiciados y procesados, como sentenciados.

Variables para el universo al que se aplicará la entrevista

- Origen étnico

- Lugar de origen

- Nivel socio – económico

- Escolaridad – formación

- Grupo de pertenencia

- Grupo étnico

- Experiencia directa en eventos de criminalidad real

Guión general para las historias de vida

1. Lugar de origen (contexto de origen)

2. Situación delincuencia – seguridad – riesgo, en momentos previos de su vida

3. Situación delincuencia – seguridad – riesgo, en momento actual

- Qué sabe

- Experiencias directas o próximas (agresor – ofendido – autoridades – ley)
- Medidas de prevención que usa
- Medidas de prevención de que es objeto (control social)

Dimensiones de las historias de vida

- Dimensión sincrónica; ámbitos de la vida cotidiana: barrio, localidad, trabajo (espacios de convivencia)
- Dimensión diacrónica; momentos de la vida cotidiana:
- Historia del contexto (barrio – grupo)
- Historia personal

Bibliografía

- ANIYAR, Lola. *Criminología de la reacción social*. Maracaibo : Universidad de Zulia, Venezuela, 1977.
- . *Criminología de la liberación*. Maracaibo : Universidad de Zulia, Venezuela, 1987.
- BARATTA, Alessandro. “Entre la política de seguridad y la política social en países con grandes conflictos sociales y políticos”. *El Cotidiano* 90, Mexico : UAM Azcapotzalco, jul.-ago., 1998.
- . *Criminología crítica y crítica del derecho penal*. Mexico : Siglo Veintiuno, 1989.
- BECKER, H. *Los extraños*. Buenos Aires : Tiempo Contemporáneo, 1971.
- BERGALLI, R., BUSTOS, J., MIRALLES, T. *El pensamiento criminológico*. Bogotá : Temis, 1983. v. I.
- BERGER, Peter, LUCKMAN, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires : Amorrortu, 1979.
- BOURDIEU, Pierre. *Qué significa hablar*. Madrid : Akal, 1985.
- BOURDIEU, Pierre. CHAMBOREDON, J. C., PASSERON, J. C., *El oficio de sociólogo*. México : Siglo Veintiuno, 1980.
- CARRANZA, Elías. *Situación del delito y de la seguridad de los habitantes en los países de América Latina*. México : Siglo Veintiuno, 1997.
- CICOUREL, A.V. *Method and measurement in sociology*. Glencoe III, 1964.
- DEL OLMO, Rosa. *América Latina y su criminología*. México : Siglo Veintiuno, 1981.
- DURKHEIM, Emile. *Las reglas del método sociológico*. México : Premiá, 1987.
- FERRAJOLI, Luigi. *Derecho y razón*. Madrid : Trota, 1989.
- FOUCAULT, Michel. *Nietzsche, Freud y Marx*. Barcelona : Anagrama, 1981.

- . *Vigilar y castigar*. México : Siglo Veintiuno, 1983.
- GEERTZ, Clifford. *La Interpretación de las culturas*. México : Gedisa, 1991.
- HULSMAN, L., BERNAT, J. *Sistema penal y seguridad ciudadana: hacia una alternativa*. Barcelona : Ariel, 1984.
- MEAD, G. H. *Espíritu, persona y sociedad*. Barcelona : Paidós, 1982.
- MERTON, Robert K. *Teoría y estructura sociales*. México : Fondo de Cultura Económica, 1980.
- PARSONS, Talcott. *La estructura de la acción social*. Madrid : Guadarrama, 1980.
- TENORIO, Fernando. "De la clínica a la crítica criminológica". *Alegatos* 9, Mexico : UAM Azcapotzalco, mayo-ago., 1988.
- YOUNG, J. *The criminology of Intolerance; zero-tolerance policy and the american prison experiment*. Center for Criminology, Meddlesex University, s/f.
- ZAFFARONI, E. R. "Tendencias finiseculares del derecho penal". In SOBERANES, José Luis (Comp.). *Tendencias actuales del derecho*. Mexico : Fondo de Cultura Económica, 1994.
- . *En busca de las penas perdidas*. Bogotá : Temis, 1990.